



C. ESTEBAN MORALES
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00542621** de fecha 05 de marzo de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

2019	Enlace Libre	No se realizo contrato
	El Informador del Rincón	El monto pactado fue de \$34,800.00 el servicio prestado fue para difusión de acciones de la administración.
	Noticias del Rincón	No se realizo contrato
2020	Enlace Libre	El monto pactado fue de \$93,960.00 el servicio prestado fue para difusión de acciones de la administración.
	El Informador del Rincón	El monto pactado fue de \$49,799.96 el servicio prestado fue para difusión de acciones de la administración.
	Noticias del Rincón	No se realizo contrato
2021	Enlace Libre	No se han realizado contratos con ninguno de los medios mencionados.
	El Informador del Rincón	
	Noticias del Rincón	

Cualquier contrato de comunicación social lo puede consultar en el siguiente enlace: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/xxiii-los-montos-destinados-a-gastos-relativos-a-comunicacion-social-y-publicidad-oficial-desglosada-por-tipo-de-medio-proveedores-numero-de-contrato-y-concepto-o-campana/>

En cuanto al criterio utilizado para asignar los contratos, se realizaron de acuerdo a lo contenido en el artículo 2 dos de la Ley General de Comunicación Social, garantizando “que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, limites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos”.

En este sentido, los medios digitales proveen de máxima publicidad de las actividades gubernamentales generando indicadores de difusión e interacción con

los ciudadanos, además de los diferentes medios de comunicación tienen su propio público, así es como se logra ampliar el alcance de la difusión.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 11 DE MARZO DE 2021



LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.